

Inicio

APRUEBA COMITÉ CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONGRESO



07 Mayo 2024

En reunión de trabajo telemática, el Comité de Ética e Igualdad que preside la diputada Marcela Padilla De Anda, avaló el acuerdo interno que aprueba el formato de carta compromiso de conocimiento, comprensión y cumplimiento de los Códigos de Conducta de las Unidades Administrativas del Congreso del Estado.

Este Código es el resultado de una reflexión ética y de integridad realizada de manera conjunta por los servidores públicos que colaboran en las diversas unidades administrativas, así como de los principios que rigen las conductas de los empleados.

Su aplicación se sustenta en la vocación y compromiso del personal para hacer del servicio público un modelo de gestión que incremente la confianza y la eficiencia, conformando una estructura sólida y eficaz en el desempeño de forma capaz, respetuosa y con calidad profesional.

Para su aplicación, las y los servidores públicos que funjan como titulares de las unidades administrativas del Congreso del Estado, deberán garantizar la firma de la carta compromiso del respectivo Código de Conducta.

Participaron en esta sesión las diputadas Yussara Elizabeth Canales Rosales, Hortensia María Luisa Noroña Quezada y Érika Lizbeth Ramírez Pérez; al igual que el legislador Jorge Antonio Chávez Ambriz.



NUESTRO CONGRESO
TRABAJO LEGISLATIVO
BIBLIOTECA VIRTUAL
CORREO INSTITUCIONAL
TIMBRADOS NÓMINA
ACTIVIDADES SUPERNUMERARIOS

DIPUTADOS
PRENSA
TRANSPARENCIA
INTRANET
ESTRADOS HABILITADOS



Nos interesan tus comentarios.

[Escríbenos](#)

[Aviso de Privacidad](#)

ACCESIBILIDAD

©2013 H. Congreso del Estado de Jalisco. Todos los derechos reservados.

Hidalgo # 222 Guadalajara, Jalisco, México

Tels: 333 679 1515

[Mapa del Sitio](#)